

Posición de la Administración General de Puertos

Olivos: irrevocable cambio de rumbo para una playa

**Otro destino para La Hoya, a pesar del desvelo de Enrique García**

(Foto de Adolfo Passalacqua)

Para la Administración General de Puertos (AGP) la revocación del permiso de uso de la playa La Hoya, en Olivos, que asestó un duro revés al intendente de Vicente López, Enrique García, es un hecho terminado y que no admite discusión.

Es más, su interventor, Horacio Salduna, señaló que la AGP siempre se reserva el derecho de revocación de sus cesiones "cuando no se cumplen las condiciones pautadas entre las partes" y que, en el caso de La Hoya, la Municipalidad de Vicente López "ni siquiera había firmado el acta de tenencia del predio".

A pesar de la falta de rúbrica, la Comuna hizo uso de la playa desde 1984 hasta fines de noviembre último, cuando la AGP revocó el permiso de cesión.

La decisión y su argumento —garantizar el sistema de seguridad presidencial ante una eventual emergencia operativa en apoyo de la Residencia de Olivos— significaron un duro revés para el intendente García, quien visiblemente molesto, se entrevistó con el presidente de la Nación, en busca de un cambio de rumbo en su favor.

Sin embargo, la buena suerte no transitó la vereda de García y los buenos oficios de Carlos Menem parecen destinados a quedar sólo en eso.

La revocación del permiso "es firme", sentenció Salduna, quien dejó entrever que "el Presidente está preocupado, por cuanto no quiere verse involucrado de ninguna manera en este tema".

Evitar conflictos

Luego del encuentro entre Carlos Menem y Enrique García, los más allegados colaboradores del jefe de Estado coincidieron en que debía evitarse un conflicto político —la intendencia es administrada por un radical— y administrativo —la Residencia de Olivos está enclavada en la cabecera del partido de Vicente López—.

Diplomático en el momento de redactar la revocación, Salduna hizo referencia al "pedido de la Casa Militar, relacionado con la necesidad de desarrollar sin inconvenientes el plan de seguridad presidencial".

En ese sentido aclaró que "el plan de seguridad no es una novedad, como cree el intendente García, y está a cargo de la Prefectura Naval con asiento en el puerto de Olivos".

Sin intención

Aunque no haya sido intención de la AGP herir la susceptibilidad de García, fue contundente en su efecto no deseado.

El intendente de Vicente López asumió, casi como algo personal, la defensa de ese predio. "Es el único libre que queda en la zona costera y al que miles de vecinos concurrían los fines de semana", según explicó García.

Para el titular de la AGP, "no hay nada que rever. Ese predio fue un centro de vicio, corrupción y escándalo", recordó Salduna.

Al respecto, relató que "la Municipalidad no hizo ninguna mejora. No había sanitarios, por lo que el depósito de tablas de windsurf que funcionó en ese predio, se convirtió popularmente en un baño público".

Quizá para aventar las esperanzas de Enrique García, la AGP y el Colegio San Jorge firmaron el acta de tenencia provisional por 10 años de ese predio, en el cual funcionará un campo de deportes.

"Se autorizó la cesión al citado colegio, por cuanto carecía de campo de deportes", dijo Horacio Salduna, quien agregó que "el establecimiento pagará un canon a la AGP y se comprometió a mantener el predio y parquizarlo".

Además, "deberá habilitarlo para que otro colegio o entidad de bien público que lo necesite pueda usarlo", comentó el titular de la AGP, quien concluyó que "también se alambrará el sector para evitar que quienes estén en el agua accedan al predio".